

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE MUESTRAS

TABLA 1. CANTIDAD DE MUESTRA PARA ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Ensayo	Tipo de muestra	Cantidad mínima	Temperatura de recepción
Detección de <i>Salmonella</i> spp. por método convencional	Alimentos	≥ 1.0 kg	2 a 15 °C
	Agua	≥ 2.0 L	2 a 15 °C
	Superficies de contacto (vivas y/o inertes)	1 esponja	2 a 15 °C
Detección de <i>Salmonella</i> spp. por método molecular	Alimentos	≥ 1.0 kg	2 a 15 °C
	Agua	≥ 2.0 L	2 a 15 °C
Detección de <i>Listeria monocytogenes</i> por método convencional y molecular	Alimentos	≥ 1.0 kg	2 a 15 °C
Detección de <i>Escherichia coli</i> O157:H7 por método molecular	Alimentos	≥ 1.0 kg	2 a 15 °C
Determinación de Coliformes Totales, Coliformes Fecales y <i>Escherichia coli</i> por la técnica del Número Más Probable	Agua	≥ 0.5 L	2 a 6 °C
Determinación de Coliformes Totales, Coliformes Fecales y <i>Escherichia coli</i> en agua y/o superficies de contacto mediante filtración por membrana	Agua	≥ 0.5 L	2 a 6 °C
	Superficies de contacto (vivas y/o inertes)	2 esponjas (una para cada tipo de Coliformes)	2 a 15 °C
Cuenta de mohos y levaduras	Alimentos	0.5 kg	2 a 15 °C
Detección de <i>Vibrio</i> spp.	Agua	≥ 2.0 L	2 a 15 °C

NOTA: Si se requiere el análisis de la misma muestra por dos métodos diferentes, la cantidad puede ser la mínima indicada anteriormente (1.0 kg).

TABLA 2. CANTIDAD DE MUESTRA PARA ENSAYOS QUÍMICOS

Ensayo	Tipo de muestra	Cantidad mínima	Temperatura de recepción
Determinación de residuos de plaguicidas por Cromatografía de Líquidos	Alimentos	1.0 kg	4 a 15 °C
Determinación de residuos de plaguicidas por Cromatografía de Gases			
Aflatoxinas B1, B2, G1 y G2	Maíz	5.0 kg	Temperatura ambiente
Determinación de metales (Cobre, Manganeso, Níquel)	Agua potable	1.0 L	4 a 25 °C
Determinación de metales (Mercurio)	Aguas Naturales, Residuales y Residuales tratadas	1.0 L	4 a 25 °C
Determinación de Mercurio	Agua potable	1.0 L	4 a 25 °C

CRITERIOS PARA ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

1. Las muestras deberán estar contenidas en recipientes o bolsas apropiadas, estériles, no tóxicos, y con cierre hermético. Evitar utilizar recipientes de vidrio, ya que pueden romperse y dañar la muestra.



2. Para muestras de agua, el análisis debe realizarse inmediatamente después de su recolección, por lo que se recomienda que, de no efectuarse así, el análisis se inicie dentro de las 6 h próximas a la recolección de la muestra y en ningún caso, este lapso debe exceder de 24 h. Durante el periodo que transcurre del muestreo al análisis, se debe conservar la muestra a las temperaturas especificadas en la Tabla 1, con el objetivo de inhibir la reproducción bacteriana.
3. Los frascos o bolsas estériles, donde se depositarán las muestras de agua, deberán contener 1 mL de Tiosulfato de Sodio al 10 %. Lo anterior, por cada 1000 mL de muestra de agua.



4. Las muestras de agua que requieran más de una determinación pueden estar contenidas en un mismo recipiente, tomando en cuenta que, por cada determinación, son 2000 mL de muestra para la detección de *Salmonella* spp. y 500 mL para la determinación de coliformes.



5. Se sugiere, no llenar más de tres cuartas partes el contenedor de la muestra (en el caso de tratarse de un contenedor con capacidad superior a la requerida), así como utilizar contenedores con cierre hermético para evitar derrames.
6. Para muestras de superficies de contacto, asegurar que las bolsas que contengan las esponjas y/o hisopos, estén perfectamente cerradas, y sin rasgaduras.



7. La recepción de las muestras en el laboratorio no deberá exceder de 48 h después de la toma de muestra, así mismo deberán conservarse a temperatura de refrigeración.

Las condiciones de conservación, transporte, tiempo comprendido entre la recolección de la muestra a su entrega en el laboratorio, así como la realización del análisis influyen notoriamente en los resultados obtenidos, por lo que se recomienda atender adecuadamente todas las indicaciones aquí descritas.

CRITERIOS PARA ENSAYOS QUÍMICOS

1. Las muestras deben ser contenidas en frascos de primer uso o en bolsa de plástico resistente (ejemplo: tipo Ziploc). Evitar utilizar recipientes de vidrio, ya que pueden romperse y dañar la muestra.



2. Preferentemente, no llenar más de tres cuartas partes el contenedor de la muestra en el caso de tratarse de contenedor con capacidad superior a la requerida, así como utilizar contenedores con cierre hermético para evitar derrames.



Las condiciones de conservación, transporte, tiempo comprendido entre la recolección de la muestra a su entrega en el laboratorio, así como la realización del análisis influyen notoriamente en los resultados obtenidos, por lo que se recomienda atender adecuadamente todas las indicaciones aquí descritas.

ACONDICIONAMIENTO Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS

1. Las muestras **No deberán** presentar señales de descomposición, fisuras, daño mecánico, o entrar en contacto directo con geles refrigerantes, hielo u otro componente que pueda contaminar la muestra o interferir en su análisis.
2. Las muestras deberán ser independientes una de otra.



3. Deben ser identificadas con una etiqueta o "masking tape". Evitar escribir la identificación directamente sobre el recipiente que contiene la muestra (descripción e identificación de la muestra, fecha, hora, lugar y origen de toma de muestra, análisis solicitado, datos del cliente, nombre del responsable de toma de muestra, destino de la muestra, puntos georreferenciados, en caso de tenerlos).



4. En el Informe de Resultados (IDR), los datos no proporcionados por el cliente se emitirán como "No proporcionado por el cliente".
5. Las muestras deben ser perfectamente acondicionadas en un contenedor adecuado de primer uso o limpio (hielera y/o bolsa de plástico), verificando que no existan perforaciones, fisuras, y/o rompimiento.



6. Para el caso de muestras que son enviadas por mensajería, deberán llegar en hielera(s) de primer uso y con refrigerantes que no mantengan contacto directo con la misma, no adicionar agua al embalar muestras (Si la muestra es "no perecedera", no es necesario el enfriamiento). No usar hielo suelto para la preservación de las muestras.



CONSIDERACIONES GENERALES

Rechazo de muestras:

- Si la muestra **No cumple** con los **criterios de aceptación** anteriormente mencionados, y/o en extremo están contaminadas (por ejemplo, estado avanzado de descomposición), el laboratorio se reservará su recepción para la realización del ensayo, ya que estas ponen en riesgo la bioseguridad contenida en el LARIA. Lo anterior, será indicado al momento de la verificación del estado de la muestra.



- En caso de que el cliente decida que, a pesar de ello se reciba y se analice la muestra, esto se registrará en la recepción y en la entrega de muestras, así como en su respectivo Informe de Resultados.

Almacenamiento de muestras:

- Las muestras recibidas y analizadas, serán almacenadas en refrigeración, congelación o a temperatura ambiente (según aplique) durante diez días hábiles después de la entrega de su Informe de Resultados correspondiente.



- En caso de que las muestras presenten descomposición antes de los 10 días hábiles, serán desechadas inmediatamente.

Horario de recepción de muestras:

- La recepción se realizará en un horario de 8:00 h a 14:00 h de lunes a viernes, excepto en días y horarios extraordinarios, previamente solicitados y autorizados.
- El tiempo estimado para la entrega del Informe de Resultados, es de 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la muestra.
- Para el caso de muestras recibidas después de las 13:00 h, deberá contemplarse un día hábil más en el tiempo de entrega del Informe de Resultados correspondiente al análisis solicitado.
- El LARIA no proporciona ni expresa declaraciones de conformidad, opiniones o interpretaciones, solo emite el resultado del ensayo realizado.

Para dudas y/o aclaraciones, favor de comunicarse a los teléfonos: (667) 170 16 50 y (667) 170 11 54 ext.106 o al correo electrónico servicios@laria.mx en el siguiente horario; lunes a viernes de 8:00 h a 15:00 h.